



MENDOZA, 04 DIC 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 31477/2019, en la que el Director de las carreras de posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental” y “Maestría en Ingeniería Ambiental”, solicita la inscripción de la Ing. María Luisina BIONDI como Alumna Vocacional de las mencionadas carreras que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la Ing. BIONDI es doctorando de la Universidad Tecnológica Nacional y becaria del CONICET.

Lo informado por el Comité Académico carrera, Dirección General de Posgrado y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la Ing. María Luisina BIONDI (DNI: 34.288.407) como Alumna Vocacional en las asignaturas que se indican a continuación, de las carreras de Posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental” y “Maestría en Ingeniería Ambiental” de esta Facultad, la que deberá formalizar en Dirección General de Posgrado, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

Ciclo Lectivo 2019 – 2do. Semestre

- “Contaminación de suelos”
- “Meteorología y climatología”
- “Análisis y modelación de sistemas”

Ciclo Lectivo 2020 – 1er. Semestre

- “Regulación ambiental del espacio físico”

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 682 / 19